

Castellón a 12 abril de 2018

D. JUAN ENRIQUE BLASCO SANCHIZ, con DNI nº 18.861.423 C en su condición de DIRECTOR - GERENTE de UNIÓN DE MUTUAS, M.C.S.S. Nº 267, MANIFIESTO:

Que valorada por este Órgano de Contratación, propuesta emitida por el Órgano Asesor de Contratación y examinada la documentación presentada, se **RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS PROPIEDAD DE UNIÓN DE MUTUAS CENTRIFUGADORA DIANAFUGE DG-232 E INCUBADORA DIANA DG-230 PARA EL LABORATORIO DEL ITUM**, tramitado a través de PROCEDIMIENTO ABIERTO – NORMAS INTERNAS, a favor de **GRIFOLS MOVACO, SA, con NIF A58426008 con un total de 86 Puntos sobre los 100 posibles**, todo ello al cumplir la citada entidad con los requisitos técnicos y económicos exigidos en el Expediente.

La adjudicación del presente Expediente, se ha efectuado por importe total de **CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (14.557,50 €) IVA 21% EXCLUIDO.**

Se indica la valoración obtenida por la entidad partícipe en la presente licitación, como resultado del estudio y valoración de la oferta técnica y económica, presentada por la entidad admitida, realizado todo ello por Personal Técnico de esta entidad, así como por este Órgano:

	GRIFOLS MOVACO, SA
Mejoras Técnicas	6
Oferta Económica	80
TOTAL PUNTUACIÓN	86

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro del plazo máximo de **QUINCE DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación**, conforme lo dispuesto en las Normas de Contratación aprobadas por Unión de Mutuas.

A tal efecto se va a proceder a notificar a las entidades partícipes en el Expediente, la adjudicación acordada, publicándose, a efectos de salvaguardar los principios de publicidad, transparencia e igualdad, en el Perfil del Contratante.

D. JUAN ENRIQUE BLASCO SANCHIZ.